

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Teofilo Mora.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S José martes 16 de Abril de 1889

Precios:

Numero suelto..... 0-10 cs
Susc. por mes..... 1-00

Ferrocarril de Costa-Rica

Division Central.

Semana Santa.

No correrán los trenes de esta División en los días *jueves y viernes Santo* 18 19 del corriente mes.

Minor C. Keith.

Una finca.

Como de veinte manzanas, parte de caña y parte de potrero y montes, contiene trapiche y casa de habitación bastante grande; bien dispuesta por un terreno agricultor de esta villa se vende en condiciones favorables.

Quien desee informes dirijase a

JUAN VEGA L.

Grecia, marzo 29 de 1889. 3 v 1.



El Dr. Tomás M. Camek,

ha trasladado su despacho a la casa de Doño Jesús Carrillo V. de Bonilla.— Calle de la Universidad, número 5 Oeste, á 25 varas del Parque Central.

Horas de consulta, de las diez y media a. m. á las tres p. m.

Residencia Gran Hotel de Benedictis.

LIBROS. Se compran en la Biblioteca de G. RICHMOND.

SE VENDE un solar constante de 10 varas de frente por 24 de fondo en la calle de la Universidad, como á 50 varas de la plaza del Hospital.

San José, marzo 8 de 1889.

Manuel Soto.

Dobbin's Electric Soap.

Jabón eléctrico. Fabricado por I. L. Cragin y Cía., Philadelphia, Pa., E. U. de A.

La joya de las lavanderas. El jabón que blanquea la ropa mejor que ningún otro. Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturers Export Co., para México, Central and South América. 150 Washington St., Ill., adn 86, & 98 Maiden Lane N. Y., E. U. de A. Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas libres de fletes y derechos en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República.

PAÑOLONÉS

de seda y de hu-

rato bordados de colores y lisos.

Se acaban de recibir y se están realizando a precios baratísimos.

Aprovechar, pues, la oportunidad que ofrece el

Basar de San José.

Francisco Valiente T.

Artista Fotógrafo.

De regreso ya, en esta capital, estoy en aptitud de atender, como siempre con puntualidad y esmero á los trabajos con que se me favorezca,

Galería fotográfica, calle del Cuño número 17 Occidente.

Francisco Valiente T.

"LINEA ATLAS."

A los embarcadores de café.

Los vapores de la línea "Atlas" salen del Puerto de Limón cada sábado, llevando café para Europa, vía Nueva York. Recomendando dicha vía á los exportadores, y les ruego dar sus órdenes anticipadas á sus agentes en Limón para hacer los embarques por primer vapor, economizando así de quince á veinte días.

San José, 7 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.

MANUEL SOTO

Vende adoves á \$ 70 el mil.

San José, marzo 8 de 1889.

Casa y Escuela de Negocios.

El día 1º de abril próximo, se abrirá este plantel para impartir la instrucción mercantil.

La enseñanza teórico-práctica, con la instalación de oficinas, proporcionará á los alumnos el que en breve tiempo adquieran una profesión.

Por la noche habrá una Academia de Contabilidad para adultos.

Se abrirá también una sección para la enseñanza primaria, bajo el plan de la ley del ramo.

Se admiten alumnos internos, medio-internos y externos.

Se solicitan niños sordo-mudos de ambos sexos para que reciban gratis la instrucción primaria.

Para más informes dirigirse á la Calle de la Plaza del Hospital, No. 27, 100 varas O. del Palacio de Justicia.

A. ALVARADO.

New Cash Store.

B. RAMIREZ R.

Comerciante importador de todas clases de mercaderías extranjeras, y exportador de productos del país.

Gran surtido, sin rival, a precios módicos.

Limón C. R. Febrero, 17 de 1889.

ART GALLERY.

Este antiguo y bien reputado establecimiento fotográfico, el primero de su clase en el país, será en lo sucesivo manejado por su fundador Harrison Nathaniel Rudd y por Wilian Paynter, quienes han formado al efecto una sociedad colectiva, de la cual serán gerentes, con uso de la firma social, ambos socios.

San José, marzo 18 de 1889.

N. PAINTER. H. N. RUDD.

ALMANAQUE,

ABRIL DE 1889.

Este mes tiene 30 días.

Martes 16.—Santo Toribio, obispo, san Cecilio, mártir. santa Engracia, virgen, m.

DIARIO COSTARRICENSE.

DON FRANCISCO CHAVES CASTRO.

Este distinguido costarricense que, con sus propios esfuerzos y su talento, saliendo de lo más oscuro del pueblo se elevó hasta el alto puesto de Ministro de Estado, acaba de morir, repentinamente, en Bayamo (Cuba), como se ve de los párrafos que reproducimos en seguida tomados de periódicos importantes de aquella isla.

El conocimiento que toda la sociedad costarricense tiene del que fué nuestro compatriota el Doctor Chaves Castro, nos excusa de hacer de él, ahora, una larga apología. Lo que en Cuba se ha escrito á su muerte demuestra que aquel conciudadano supo honrar en el exterior á Costa Rica, y esto, sobre todo, cubre de luto á nuestra pluma al trazar las líneas con que anunciamos su repentina eterna despedida.

La Redacción.

FALLECIMIENTO.

El sábado en la noche se recibió un telegrama de Bayamo participándose que había dejado de existir el señor Dr. don Francisco Chaves Castro, abogado notable, escritor concienzudo, que ejerciendo en su patria, Costa Rica, el alto puesto de Ministro de Instrucción, lo abandonó para venir á Cuba con su idolatrada esposa, la señora doña Ursula Milanés, siendo esta ciudad la que eligió para su residencia, donde después de brillantes exámenes en nuestra Universidad logró revalidar su título de abogado, abriendo su bufete y formándose una numerosa clientela. Publicó excelentes artículos en los diarios de Cuba, pasando después á residir en Bayamo, donde su señora esposa posee intereses.

¡Descanse en paz!

(De "La Autonomía")

DON FRANCISCO CHAVES CASTRO.

Ampliaremos con unos pocos datos la nota en que dimos cuenta del señor Dr. don Francisco Chaves Castro.

En Costa Rica, de donde era natural, contrajo matrimonio con la Sra. doña Ursula Milanés y Figueredo, hija del Licdo. don Jorge Carlos, uno de los primeros abogados de la ciudad de Bayamo.

Durante la guerra separatista fué decidido protector de los cubanos emigrados, y como ocupaba allí magnífica posición oficial, no hubo ninguno que llegara sin recursos á quien Chaves no se los facilitara y colocara en seguida. Contribuyó siempre á todas las suscripciones benéficas que se levantaron en favor de Cuba, abogando prácticamente por la causa de sus libertades á que dedicó sus fervientes simpatías.

Ocupó en su país los puestos de Juez del Crimen y de Gobernador de la capital, y últimamente hasta que dejó su tierra natal para adoptar como propia la de su esposa, fué Ministro de Gobernación.

Establecióse en Santiago de Cuba como abogado, y fué su bufete uno de los primeros, habiendo hecho magníficas defensas que lo acreditaron de ilustrado y notable jurisconsulto.

Aquí fué nombrado Presidente de la sección de literatura en la sociedad nombrada "El Liceo", y dió á conocer su brillante pluma en varios artículos que publicaron diferentes periódicos.

Ultimamente se había retirado á la finca Casibacoa, Bayamo, con su suegra la señora doña Carmen Figueredo, y á pesar de su retraimiento, defendía en esa ciudad algunos pleitos cuando alguna persona de su amistad necesitaba del apoyo de su talento.

Carácter impresionable, generoso hasta el despilfarro, excelente esposo y amigo; en política era republicano y aceptaba la Autonomía Colonial como el sistema de gobierno que más se adapta á las condiciones y necesidades del pueblo de Cuba, que en él tendrá medios de amaestrarse en la gobernación de sí mismo.

Murió á la edad de 38 años. Su entierro fué el más elocuente testimonio del aprecio que de él se hacía y de la alta estimación en que se tiene á sus hermanos políticos señores don Mariano Acosta, Presidente del Comité Local Autonomista, y Licenciado don Jorge C. Milanés y Figueredo, Juez Municipal de Manzanillo.

El cadáver fué acompañado desde Casibacoa al Cementerio de la ciudad por numerosas personas que de ésta fueron á la finca, entre las cuales se contaban el Juez de 1ª Instancia, el escribano, el Registrador de la propiedad, procuradores y distinguidos caballeros de ambos partidos políticos. Una multitud de campesinos formaba parte del acompañamiento, y se disputaban traci en hombros al señor Chaves. El Casino por su parte, á propuesta de su Presidente, suspendió en señal de duelo, los bailes de máscaras acordados para los días de carnaval.

Hondo sentimiento ha despertado en Bayamo la muerte, acaecida repentinamente el 2 del actual, del ilustrado y joven doctor Chaves. A él nos asociamos de nuevo; coloquemos en su tumba una ofrenda de lágrimas.

[De "El Triunfo."]

CORRESPONDENCIA.

Nicoya.

Sr. Redactor del "Diario Costarricense".

Deseoso de cumplir sinó en el todo, en parte siquiera, el delicado encargo de darle noticias de por acá, le diré el buen resultado de la primera amonestación.

Correos. Felizmente llega á esta la correspondencia en balija cerrada conducida por quien corresponde y con la debida puntualidad.

Telégrafo. En esta semana estará ya concluída la colocación del alambre, y es de esperar que pronto estará en ésta el resto de los aparatos accesorios para la oficina.

Cuando estemos en directa comunicación con esa capital por la vía telegráfica, tendrá Ud. con más frecuencia noticias para su importante Diario, si bien secas y de-

sabridas y con el peor lenguaje, al menos no carecerán de verdad; porque escribir por despecho es la peor calamidad y mucho más lo es si en ello va envuelto el engaño y la mentira como se acostumbra en estos benditos tiempos.

Desgracia ocurrida la que sucedió ayer Un joven como de 18 años cayó con toda una rama de un árbol que á consecuencia del peso quebró y cayó fracturándose una pierna y la cabeza. La familia le encontró muerto en el bosque, lugar del siniestro (Aldea de "El Obispo").

Destitución. La que se pretende por varios individuos contra el Jefe Político de este Cantón, quienes por el empeño que se toman y por el carácter sedicioso con que han hecho su petición y el colorido que le han dado á los hechos, prueban más que suficiente que no son otra cosa, sino enemigos encarnizados de la persona del señor Jefe Político. Dios saque en paz al uno y á los otros. La causa se ha remitido al ministerio respectivo. De allí, como es de esperarse, se mandará á los Tribunales respectivos; y estos absolverán ó condenarán al acusado en su debido tiempo.

Concluyo, señor Redactor, ofreciéndole que la otra será más extensa; mientras tanto acepte esta segunda amonestación del pobre

Corresponsal.

Nicoya, abril 11 de 1889.

MESA REVUELTA.

De "La Bandera Nacional" reproducimos la siguiente composición del Dr. Machado, que ha merecido elogios del dulce poeta José Joaquín Palma, como se ve este suelto de gacetilla del mismo periódico:

Mi árbol.—Una joya, una verdadera joya literaria, es á nuestro juicio la composición de Machado, del sentido Rafael Machado, que aparece en el número de hoy de "La Bandera".

Sentimiento, gracia, originalidad y un pensamiento profundo y amargamente melancólico, encierran esas cinco estrofas que valen por un poema.

De las composiciones del señor Machado que hemos leído que son muchas y todas muy bellas, *Mi árbol*, la colocamos por encima de todas, atreviéndonos á presentarla, en su género, como un modelo acabado de belleza y corrección. Felicitamos á su autor.

MI ÁRBOL.

Arboles hay que interpretan los humanos pensamientos, y las congojas del alma sumida en el hondo duelo.

Ved los sauces como lloran en el campo de los muertos, y hacia las turabas inclinan sus ramajes macilentos.

Ved al ciprés, cual se eleva en forma aguda hacia el cielo, como aspiración suprema que va muy lejos, muy lejos.

Ved al laurel floreciente, siempre verde, siempre fresco, en sus ramas preparando coronas para el talento.

Mas yo en mi cansada vida un árbol tan solo anhelo; es aquel que con su tronco facilite hacerme un féretro.

RAFAEL MACHADO.

Acuerdos oficiales publicados hoy:

Secretaría de Gobernación.—Invístese al agente de Policía de la villa de Santa Ana del carácter de Registrador auxiliar en aquella jurisdicción.

Secretaría de Hacienda.—Accédese á la petición del Dr. don Pánfilo Valverde, relativa al desalmacenaje de la aduana central, de 3 barriles marca P. J. V., n.º 54, ex-"Alvena", de 12 de setiembre de 1888, con 150 galones alcohol puro deodorizado para la confección de perfumería.

—Nómbrase á don Luis Chacón Valverde para el desempeño del destino de escribiente auxiliar en la Administración General de Licores y Tabacos.

El Administrador de Correos avisa que la correspondencia para Puntarenas y provincias se despachará de esta capital el jueves y viernes santo, á la una de la tarde; y la que debe remitirse por Limón y Puntarenas para el exterior, también se despachará los expresados días á la una de la tarde.

Un amigo nos escribe lo siguiente:

Ojalá se escribiera algo en el "Diario Costarricense" sobre la conveniencia de dictar una disposición de policía referente al *extravío de niños*. Estos ó salen de sus casas y echan á andar sin rumbo, ó por descuido de las madres ó criadas, una vez en la calle distraídos pierden el camino de su casa, y este percance puede producir muchos males en las familias, especialmente en las pobres madres que naturalmente se desesperan cuando han pasado algunas horas de extraviado su hijo. Sería bueno, pues, que se dictara una disposición poco más ó menos así:

1.º Todo niño que se encuentre perdido en la calle, ó sin que le acompañen los padres ó encargados, será conducido por cualquier policía ó persona á la Comandancia de Policía, y se dará aviso al público para que acudan los padres á buscarlo. Pero no deben conducirlo á aquel lugar, sin averiguar antes quienes son sus padres para entregarlo, en cuyo caso no habría necesidad de tal conducción.

2.º La familia de una casa donde se introdujere un niño desconocido, tendrá obligación de avisar inmediatamente á la policía para que se busque á los padres ó sea entregado.

En fin sobre esto pudiera escribirse un reglamento especial, de manera que se evitaren los terribles males subsiguientes á la pérdida de los niños.

NOVEDADES DE POLICIA.

16 de abril. En la cárcel: 1 á pedimento del Juez del Crimen, 2 por sospechosos, 1 por embriaguez. En la Detención: 1 por portación de arma prohibida, y 2 por desobediencia.

Heredia.—Ojalá la electoral nombrara para reponer al regidor municipal don Florencio Quesada, que falleció, á cualquiera de los estimables ciudadanos don Federico Velarde, don Francisco González y don José María González.

La Agencia Principal de Policía de este cantón ha trasladado su despacho á la parte alta de la casa nueva de los señores Otto von Schröter, calle del Comercio, frente al almacén de Terrés, y se entra por el portón de la izquierda.

También la oficina de la Tesorería de enseñanza se ha trasladado á la misma casa de alto de los señores Otto von Schröter.

Se avisa al público que en la oficina de la Agencia Principal de Policía se en-

cuentra depositado un manojito de llaves, una de las cuales parece ser de caja de hierro.

Don Vidal Quirós, que ha coronado su carrera de Abogado, ha sido nombrado Secretario de la Corte de Justicia. Lo felicitamos.

La señorita Clemencia Hogan, preciosa flor de nuestra sociedad, dejó ayer de existir, y la inhumación de su cadáver se verificó hoy á las once a. m., en medio de numerosa y escogida concurrencia. Damos nuestro más sentido pésame á su afligida madre, doña Catalina Guardia de Van-Patten y demás familia, deseándoles resignación en tan fuerte dolor, en prueba tan terrible.

Saludamos á don Jorge Castro Fernández, quien, después de larga permanencia en Europa, ha regresado al seno de su patria y estimable familia.

Nuestros respetos al Doctor Castro, que también ha regresado de su temporada en su hacienda del Guanacaste, "Pasohondo".

movimiento marítimo.

Limon 16 de abril.—Ayer á la 1 p. m. fondeó la goleta americana "Geo W Whitford", procedente de New York. Carga: 1744 bultos, inclusive 800 c/ de pólvora. Sin correspondencia. Consignada á M. C. Keith. Pasajeros: JORGE DOWN, recogido en un bote en alta mar, á 40 millas más ó menos de Corn Island; su procedencia; hacia ocho días; sin más provisiones que su pipa, tabaco y agua. Al subirle á bordo, casi expirando fue; siguió alimentándose y hoy se presenta sano, fuerte y robusto.

Celebramos que el señor Down haya sido salvado tan felizmente.

Limon Abril 14.—Ayer á las 5 p. M. zarpó para Nueva York el vapor "Atos". Pasajeros: 10 de proa. Carga: 2018 sacos café 11924 racimos bananos. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete. Despachado por Minor C. Keith.

A las 8 1/2 a. m. fondeó el vapor M. R. B. "Orinoco" procedente de Colón. Carga: 236 bultos y 5 sacos plata. Pasajeros: don Jorge Castro F., Mis. Hixbar, Mr. Enriquez mr. Middleton 33 de proa y 112 trabajadores. Correspondencia: 12 sacos y 6 bultos Consignado á la Compañía de Agencias.

Don Gustavo Ortega tuvo la amabilidad de prestarnos hoy sus importantes servicios como taquígrafo en la sesión del Congreso. Escribió *ad pedem litterae* todo lo que se habló en la Representación del Pueblo; pero por dificultades materiales nos ha sido imposible obsequiar á nuestros amables lectores con ese trabajo, que siempre nos ha servido muchísimo para la siguiente

REVISTA DEL CONGRESO.

Sesión de Hoy.

A la una p. m. se abrió, y después de leída y aprobada el acta de la de ayer, se procedió á dar primer debate al dictamen de la comisión sobre la convención de arbitraje. El primero que hizo uso de la palabra fué el Diputado Flores, manifestando que sus ideas de hoy respecto al proyecto de ley que se discute son las mismas que expresó en la sesión anterior y que está de acuerdo con el Diputado Aragón en concretar la cuestión á los puntos principales,

por que "si no lo hacemos así, dijo, perdemos un tiempo precioso".

González,—que no creía que estuvieran perdiendo tiempo; que pensaba con el señor Aragón, que no se trataba de saber si Costa Rica estaría ó no obligada á someter la cuestión á la decisión de árbitros, puesto que había tratados vigentes que así lo disponía, y puesto que él deseaba que Costa Rica respetara siempre sus compromisos. Pero que no aceptaba la forma vaga del artículo 2º de la convención de arbitraje.

Sáenz,—que aceptaba el arbitraje por razones de conveniencias políticas, porque después de aprobado por el Ejecutivo y por el Gobierno de Nicaragua, si este Congreso lo rechazaba, equivaldría á rechazar la paz.

De la Guardia,—que no aceptaba ni rechazaba en absoluto la convención; que al principio la comisión había excitado á la prensa para que ilustrara el asunto; pero que el lenguaje agresivo de "La República" no era propio para ilustrar cuestiones, sino para acalorar debates; que protestaba contra el cargo q' hacía aparecer á la comisión como contemporalizadora con el Ejecutivo. Con respecto á la guerra, dijo: "No debe horrorizarnos, pero no debe tampoco entusiasmarnos, no vamos á pelear con Rusia, sino con Nicaragua; si nuestro ejército es una montonera, necesario es recordar que las montoneras de Bolívar y de San Martín fueron las que dieron la independencia de la América". Manifestó además que tenía autorización del señor Ministro de Relaciones Exteriores para declarar á la Cámara, que el Ejecutivo aceptaba la modificación que la comisión propuso.

Después hablaron sucesivamente los DD. González, Aragón, Carazo, estos últimos dos veces. Se terminó el primer debate sobre el dictamen de la comisión, y se señaló el día de mañana para el segundo.

El Reporter,

COMUNICADOS.

Méritos desconocidos.

La profesión del magisterio no ha proporcionado nunca otra cosa que decepciones y sinsabores.

Demos una ojeada á la Historia de la Pedagogía desde Lutero, Melancton, Trotzendorf etc., y en contraremos en la vida de esos hombres una lucha continua, tal vez sostenida únicamente por el vehemente deseo de servir á su patria, ó de proporcionar á una nación extraña, los medios de alcanzar en su provecho, algunas de las ventajas de que en el sentido educativo careciere.

El mismo hecho se repite cada día; no ya en la augusta cuna de esos próceres mencionados, porque hoy se ha comprendido lo noble y digna que es la misión del educador, pero sí, por desgracia y muy común y particularmente en nuestros países, es ver á los hombres dignos, ser juzgados por mezquinos críticos que no ven en sí, sino una vil pasión; la envidia. Los hombres se miden por los envidiosos que tengan. ¿Y de dónde proviene la envidia? Nada menos que de un egoísmo encarnado, que no hace más que ir carcomiendo poco á poco en el hombre, lo que tiene de más sagrado: su conciencia.

[Continuará]

Main Belting Co.

248 Randolph St., Chicago, E. U. de A.
Bandas para maquinaria.

Bandas de cañamo hechas por un procedimiento nuevo. Es la mejor banda que existe, es más durable que el cuero y mucho más barata. Para máquinas fuertes, países secos y cálidos y trabajos al aire no tienen igual.— Pídanse muestras y precios, libres de derechos y fletes en cualquier parte de la República.

ESTEBAN PERALTA

Compositor y Templador de Pianos.



Ha trasladado, su domicilio á la calle de Chapuí número 14 O. donde continuará ejerciendo su profesión, en cuantos trabajos se le confien.

Se vende un magnífico piano vertical de la fábrica de Raebalz nº 2 completamente nuevo, por las 3 cuartas partes de su valor, un piano de concierto inglés, en iguales condiciones; y otros de medio uso, desde cien pesos hasta doscientos cincuenta.

Recibe órdenes para hacer trabajos fuera de la ciudad, en su taller calle de Chapuí número 14, frente al R. Padre Zamora.

Vista al Figurante.

Alquilo novelas á 10 centavos semana y compro libros de toda clase en la pulpería de la tempestad, dos cuadras al sur del teatro municipal.

M. Carranza h.

Máquinas

PARA

la agricultura. Fabricantes de sembradoras de trigo y maíz. Sembradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maíz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo sembrar 8 á 10 haleras á la vez. Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,
Liberty, Ind. E. U. de América

"La Bandera Nacional."

Diario de la Mañana.

Organo del Partido Liberal.

DIRECTOR Y REDACTOR

IRAMON URIART

CORREDACTORES

J. J. Palma. Fabian A. Perez.

"La Bandera Nacional" cuenta además con una escogida colaboración.

Precio de suscripción.—\$ 1-00 al mes.

Agente en esta República,

Aquileo J. Echeverría.

AVISO.

"Se solicita un boticario." Será bien retribuido. En esta Imprenta se dará razón.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

Divisiones Atlántica y Central.

Teniendo derecho de cobrar los fletes de ferrocarril por tonelada de peso ó MEDIDA, arreglé la tarifa de conformidad, pero encontrando que algunos artículos por su volumen han quedado recargado con un flete prohibitorio ó excesivo, he resuelto rebajar desde esta fecha, A LA MITAD, las tarifas publicadas sobre los SIGUIENTES ARTICULOS:

Ruedas de radio, Muebles, Artículos de Juco, Colchones, y Losa.

San José, 4 de abril de 1889.

Minor C. Keith

6-1.

LINEA DE VAPORES ATLAS

Los vapores de esta línea llevarán carga de Nueva York al Puerto de Limón SIN trasbordo en JAMAICA asegurando así la entrega de la carga sin deterioro.—Habrá vapores saliendo de Nueva York cada quince días (casi directos tocando solamente en Kingston y Colón.) que entregarán la carga en el Puerto de Limón en 10 ó 11 días

Las salidas de Limón para Nueva York serán cada sábado en la noche y el itinerario con los nombres de los vapores se ha fijado como sigue:

A dirondack Sábado 6 de abril.

Athos " 13 " "

Alvo " 20 " "

Alps " 27 " "

Ailsa " 4 " mayo

Alvena " 11 " "

Athos " 18 " "

Alps " 25 " "

Alene " 1 " junio.

Recomiendo dicha línea tanto para la exportación de café como para la importación de mercaderías.

San José, abril 5 de 1889.

MINOR C. KEITH.

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISION ATLANTICA

Servicio de Trenes.

No habiendo llenado su objeto el servicio de trenes diarios de pasajeros entre Limón y Carrillo y vice versa, pongo en conocimiento del público que después del día diez del corriente no continuará dicho servicio, volviendo al día por medio, es decir los trenes de pasajeros saldrán de Limón los días Lunes, Miércoles, y Viernes y de Carrillo los Martes, Jueves y Sábados ambos á las 7 a. m.

Habrán trenes diarios de CARGA en ambas direcciones, dichos trenes no llevarán pasajeros ni flete local.

San José, 4 de marzo de 1889.

MINOR C. KEITH.